



Provincia de Santa Fe  
Ministerio Público de la Acusación

*Dr. Julio de Olazabal*  
FISCAL GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0029

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional,

13 OCT 2011

VISTO:

El Expediente N° 02001-0011921-1 del Registro del Sistema de Información de Expedientes mediante el cual se solicita cubrir el cargo de Director de la Escuela de Capacitación del Ministerio Público de la Acusación; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del concurso convocado a fin de cubrir el cargo de Director de la Escuela de Capacitación del Ministerio Público de la Acusación, se ha llevado a cabo la prueba de oposición pertinente, estableciéndose el orden de mérito de los concursantes;

Que en fecha 27 de julio del corriente el postulante Daniel Kantor, DNI 24.586.037, formuló impugnación en el marco del concurso señalado, en los términos del art. 13 Anexo I de la Resolución 0004/2011 de este organismo;

Que la misma fue resuelta en fecha 6 de septiembre de 2011, adquiriendo firmeza la resolución que estableció el orden de mérito de los concursantes;

Que en consecuencia y conforme a lo establecido por la reglamentación aplicable, corresponde proceder a seleccionar de entre esos concursantes quién será propuesto para su designación;

Que en tal sentido y teniendo en cuenta la calificación obtenida en el concurso por el señor Marcelo Ignacio Hidalgo, D.N.I. 18.779.030, su especial experiencia, capacitación y conocimientos demostrados respecto a la estructura y funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación, resulta prudente y adecuado elegir al mismo;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

**Artículo 1°:** Selecciónese al Sr. Marcelo Ignacio Hidalgo, D.N.I. 18.779.030, para ocupar el cargo de Director de la Escuela de Capacitación del Ministerio Público de la Acusación.-

**Artículo 2°:** Déjese constancia que, presentada que sea por el interesado la evaluación psicológica reglamentariamente exigida y producida la necesaria modificación presupuestaria de transferencia del cargo y partidas al Poder Judicial, se solicitará al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación del nombrado en el carácter señalado.-

**Artículo 3°:** Regístrese, comuníquese y notifíquese.

DIEGO GUSTAVO SANCHEZ  
Jefe División de Certificaciones y Legalizaciones  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

*Dr. Julio de Olazabal*  
FISCAL GENERAL

ES COPIA FIEL

"2011 - Año del Bicentenario de la Gesta Artiguista"